

Señores

STEEL RESOURCES ECUADOR S.A.

Quito

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente instrumento que yo, Irma Juana Charur Zablah, salvadoreña, mayor de edad, domiciliada en el Condominium Torre 105 Campestre III, 105 Avenida Sur y calle Maximo Jerez, Apts 1701 y 1702, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, con pasaporte N° B01903536, en mi calidad de accionista de la compañía STEEL RESOURCES ECUADOR S.A., sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, otorgo poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del doctor Juan Diego Paredes Albuja, ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, portador de la cédula de ciudadanía N° 1708716038, para que, a mi nombre y representación, comparezca a una Junta General Universal de Accionistas de la compañía STEEL RESOURCES ECUADOR S.A., que se celebrará el 26 de marzo del 2014, a las 13h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Catalina Aldez N34-230, Edif. Bristol Torre II, Of. 606, de la ciudad de Quito, República del Ecuador. El orden del día de dicha Junta consistirá en:

1. Nombramiento de Comisario;
2. Conocimiento y resolución de los informes de la administración del ejercicio de 2015; y,
3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Para constancia de lo cual firmo el presente instrumento, hoy día 15 de marzo de 2016, en San Salvador, El Salvador.


Sra. Irma Juana Charur Zablah
Pasaporte N° B01903536